



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de Octubre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

COORD. REGIONAL DIFUSIÓN : SR. JUAN RUBIO
COORD. SECRETARÍA PROVINCIAL : SR. PAULINO VARAS L.
ENCARGADA OF. MUJER : SRA. LUZMIRA ALBORNOZ
FUNCIONARIA OF. MUJER : SRTA. MARIA JOSE ROJAS
ENCARGADA OF. ADULTO MAYOR : SRTA. SHEILA IBAÑEZ M.
DIRECTOR DES. COMUNITARIO : SR. MARCO LEON M.
FUNCIONARIA ORG. COMUNITARIAS: SRA. ANGELICA GONZÁLEZ
JEFE ORG. COMUNITARIAS : SR. GUILLERMO FIGUEROA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPAL : SR. CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: SR. SERGIO CELIS
PUBLICO EN GENRAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	APROBACION DE ACTAS Nº21, 22, 23 Y 24 SESIONES EXTRAORDIANRIAS AÑO 2014	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	EXPOSICION DEL SR. PAULINO VARAS LIRA, INGENIERO AGRONOMO DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO SOBRE EL PROGRAMA "CONTROL DE LA PLAGA LOBESIA BOTRANA PNLB"	05-07
04	EXPOSICION SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA FIESTA DE LA PRIMAVERA CURICO 2014	07-10
05	PROPUESTA PARA CAMBIAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS OTORGADOS VIA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR LAS MARIANAS	10-11
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA AGRUPACION DE MUJERES JEFES DE HOGAR "AVANZANDO UNIDAS" A FIN DE FINANCIAR PROYECTO DEL CONCURSO CAPITAL SEMILLA, SEGÚN CONVENIO CON EL SERNAM AÑO 2014	11-14
07	SEGUNDA DISCUSION PARA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO-DEPORTIVO Y CONSTRUCCION MONOLITOS PATRIMONIALES, BARRIO SUR PONIENTE I, CURICÓ.	14-15
08	ASUMIR COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCION DEL PROYECTO CONTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE, POSTULADOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)	16
09	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LAS CINCO VILLAS DE SARMIENTO, UBICADO EN VILLA EL SOL	16-17
10	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS: <ul style="list-style-type: none"> • VIAJES PEDAGOGICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA PALESTINA • MEJORAMIENTO DE BAÑOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA DE CURICO • MEJORAMIENTO DE AULAS DE MADERA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CURICO 	17-19

11	HORA DE INCIDENTES	19
11.01	SOLICITA QUE LAS INVITACIONES SEAN ENVIADAS CON ANTERIORIDAD AL EVENTO	19
11.02	SOLICITA QUE LA COBRANZA DE LOS PARQUIMETROS SE REALICE EN LOS ESTACIONAMIENTOS Y NO EN LA VIA	19
11.03	SOLICITA QUE TODOS LOS COLEGIOS PARTICIPEN DE LOS ACTOS CIVICOS DE LA CIUDAD	19
11.04	SOLICITA REPARAR LAS VEREDAS DE LA CIUDAD	19-20
11.05	SOLICITA TOMAR MEDIDAS RESPECTO A LOS DUEÑOS DE SITIOS ERIAZOS EN LA PLAZA DE ARMAS	20
11.06	SOLICITA PARTICIPACION DE CONCEJALES EN COMISION FIESTA DE LA PRIMAVERA 2014	20
11.07	VER POSIBILIDAD DE PROYECTO "CONTENEDORES DE BASURAS" PARA LAS DUEÑAS DE CASA	20
11.08	SOLICITA SEÑALIZACION DE NO ESTACIONAR AL INGRESO DE ZAPALLAR	20
11.09	INFORMA REUNION EN DIRECCION GENERAL DE AGUAS	21
11.10	INFORMA SOBRE "BARCELONA ACTIVA" Y SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR CORPROACION DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA CIUDAD	21
11.11	SOLICITA SUBVENCION PARA EL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER POR UN FUTURO MEJOR	21-22
11.12	INFORMA SOBRE VISITA DE BARBARA NEGRON Y SOLICITA VER LA REGULARIZACION DE MONUMENTOS DE LA COMUNA	22
11.13	INFORMA MAL ESTADO SEDE SOCIAL VILLA LICANTEN	22
11.14	INFORMA "APROVECHAMIENTO POLITICO" POR RECURSOS ENTREGADOS A MUJERES EMPRENDEDORAS	22
11.15	REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE RECURSOS "CHILE CRECE"	22

11.16	INFORMA FALTA DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	23
11.17	SOLICITA HACER LLEGAR CARTA DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL POR HOMENAJE A MONICA DONOSO	23
11.18	INFORMA ACCIDENTE FRENTE AL PARQUE CEMENTERIO TUTUQUEN POR MAL ESTADO DE LA CALLE	23
11.19	SOLICITA SE APLIQUE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE AL TENDIDO ELECTRICO	23
11.20	SOLICITA HACER GESTIONES PARA UN MEDICO LEGISTA EN CURICÓ	23
11.21	SOLICITA PASO DE CEBRA EN SECTOR CALLE SAN JOSE PASAJE EL CANELO	24
11.22	SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑOS DEL TEATRO VICTORIA	24
11.23	INFORMA SOBRE DESALOJO DE UNA FAMILIA DE ESCASOS RECURSO	24
11.24	SOLICITA SEMAFORO EN VILLA CATALUÑA	24
11.25	SOLICITA QUE EL PINTADO DE LAS CALLES SE HAGA EN LAS NOCHES	24
11.26	SOLICITA HACER FISCALIZACIÓN A TODOS LOS POSTES DE CURICO	24
11.27	INFORMA SOLICITUDES DEL CENTRO DE PADRES COLEGIO PALENCIA CURICO	24
11.28	INVITAR AL GERENTE DE LA CORPORACION CULTURAL	24
11.29	SOLICITA AYUDA A JARDIN RABITO DE SARMIENTO	25
11.30	SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL DÍA DE TODOS LOS SANTOS	25

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACION DE ACTAS Nº21, 22, 23 Y 24 SESIONES EXTRAORDIANRIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE: Sometemos a aprobación las actas Nº21, 22, 23 y 24 extraordinarias del año 2014 ¿alguien tiene alguna observación?

Si no hay. Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: En correspondencia tengo la siguiente información:

RECIBIDA

- ✓ Oficio Nº720 de Obras Municipales donde se da a conocer la información requerida respecto a la construcción del edificio de la Ex Gobernación, donde se indica que la construcción está con el proyecto decepcionado en la Dirección de Obras, permiso que fue bajo el Nº720/2014, donde al municipio se le cancelaron todos los derechos de construcción correspondientes.
- ✓ Oficio Nº2005 de Jefa (S) DAEM Curicó el cual informa sobre las medidas tomadas respecto al Liceo Luis Cruz Martínez.
- ✓ Oficio Nº5840 del Jefe (S) SERVIU Región del Maule donde se dan a conocer reclamos por viviendas que no están siendo usadas en el proyecto del Valle Santa Fe 1 y 2. Además indica algunos procedimientos legales que se han tenido que usar para realizar dichos procedimientos. (se informa que respecto a esta materia en los próximos días se va a realizar un informe solicitando un catastro documentos)

SECRETARIO MUNICIPAL

- ✓ Oficio 8384 de fecha 04 de Octubre del 2014, del Contralor Regional, mediante el cual hay un informe de evaluaciones relativo a denuncia por contratación de personas vinculadas a cargos directivos de la Municipalidad de Curicó.
- ✓ Oficio 8308 del Contralor Regional, relativo al seguimiento del informe especial Nº33 del 2013, relativo a denuncia sobre diversas irregularidades en la Municipalidad de Curicó.
- ✓ Oficio 8312 del Contralor Regional respecto al informe final Nº33/2013, sobre el pago de horas extraordinarias pagadas a funcionarios de confianza del Alcalde de la Municipalidad de Curicó.

3. EXPOSICION DEL SR. PAULINO VARAS LIRA, INGENIERO AGRONOMO DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO SOBRE EL PROGRAMA "CONTROL DE LA PLAGA LOBESIA BOTARANA PNLB"

SR. PAULINO VARAS L.: En esta oportunidad estamos presentes por el Servicio Agrícola Ganadero, me acompaña Juan Rubio quienes es el Coordinador Regional del Programa de la Lobesia, yo estoy trabajando en el programa sectorial de la provincia de Curicó en el control de la plaga.

La Lobesia Botarana, (les deje ahí una carpeta con algunos antecedentes generales), esta es una plaga que se denomina polilla del racimo, esta es una plaga que está presente desde el año 2008 en

Chile y se ha propagado rápidamente en la provincia de la Séptima, Sexta y Región Metropolitana, pero está afectando principalmente a la provincia de Curicó.

Contarles que como Provincia de Curicó estamos mal en el control de la plaga, inicialmente no se abordó porque no se sabía exactamente que implicaba la Lobesia, pero eso ha implicado que el SAG ha tomado más acciones en el tema y haya duplicado las trampas en los predios y en las viñas para poder determinar las poblaciones presentes. Esta plaga ataca principalmente las viñas pero se alimenta de otras frutas, el año pasado estuvo presente en arándanos y ciruelas, por lo tanto si no tomamos acciones y no la controlamos, ponemos en riesgo nuestra fruticultura de la provincia. Esa es la magnitud que tiene la planta, lo que causa un impacto socioeconómico importante por lo que implica el gasto en el control de la plaga, lo que significó que el año pasado se suspendió la exportación a Estados Unidos.

Esta plaga se produce y se desarrolla en todos los parrones caseros por lo tanto nosotros hemos estado instalando trampas en los parrones caseros pero por falta de recursos se ha estado divulgando con las Municipalidades, Juntas de Vecinos y otros las cosas que cada uno puede hacer en sus casas.

(Se realiza una presentación en PowerPoint)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Se van a instalar las trampas en las casas este año?

SR. PAULINO VARAS L.: Las trampas ya están instaladas.

SR. ALCALDE: Tomando en consideración estos elementos y la información que ustedes nos proporcionan de que esta es una plaga que esta hace muchos años además en Europa, pero uno observa las cifras y parece que las políticas no han sido muy efectivas. ¿Qué es lo que podemos esperar dentro del próximo tiempo y los próximos años respecto a esta materia porque claramente las cifras son un poco preocupantes?

SR. PAULINO VARAS L.: este es un tema que involucra a los privados, el SAG esta coordinando las acciones de aplicación de productos químicos, pero en el fondo la última palabra la tienen los agricultores de que hagan realmente eso porque disemina la lobesia hacia los predios vecinos, en las casa nosotros hemos insistido en el tema de eliminar los racimos y todo, las dueñas de casas tiene que colaborar acercándose al SAG, y le rol publico que tiene la institución de hacer la difusión, se ha trabajado con un panel de expertos este año, con los profesores de la Universidad de Chile, colocando líneas y se a abordado esta estrategia que inicia hoy con la primera aplicación a los productores de viñas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Cuánto sale una trampa? Porque estaba pensando que una trampa en una casa particular captura casi los 200 polillas aproximadamente y en una viña 4 o 5, entonces ¿el costo es demasiado para seguir implementándolo en las casas que el daño es mayo en términos de expansión? Porque pueden destruir todos los parrones de la comuna.

SR. PAULINO VARAS L.: La trampa en sí no es para eliminar la plaga, sino para saber si está presente y cual abundante es, pero nada más, lo que si se ha instalado en las casas son los confusores sexual que eso permite que los machos se confundan y no aparezcan. Lo otro que se quiere implementar en algunos sectores es una placa pegajosa que eso si permite eliminar masivamente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Claro porque si uno mira los números la cantidad de plaga ha aumentado en vez de disminuir.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Si nosotros pudiéramos tener la información desde ustedes de cuales han sido los barrios o las juntas de vecinos que han visitado para que no nos crucemos, lo digo porque por ejemplo en el sector de la Villa Rauquén donde los patios son muy grandes, por ejemplo en mi casa hay un parrón de 4 metros de frente por 16 de largo, la mayoría de las casas de la villa Rauquén tienen esa características de parrones muy grandes y también algunas casas tienen viñedos pequeños atrás, cerezos, nísperos, duraznos y en las casas del sector de O'Higgins, Sargento Aldea y esos sectores donde los patios son grandes, y yo puedo comprobar que hace dos años en mi casa esta esa polilla, porque se echa a perder la uva y no sabía de esta información o hubiese enterrado la uva, entonces como cruzar esa información para no entregar la información donde ustedes ya han visitado.

SR. PAULINO VARAS L.: Con las juntas de vecinos de la provincia de Curicó no nos hemos reunido, así que si ustedes nos invitan a alguna reunión y entregamos la información para hacer estos trabajos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Entiendo que la parte técnica está bastante clara, ahora lo que les corresponde a ustedes es ver la otra parte donde estemos de acuerdo en apoyarlos.

SR. PAULINO VARAS L.: Ahora como Municipalidad puede haber un proyecto por alguna vía que nos permita abarcar la comuna.

SR. ALCALDE: Le vamos a pedir a Marco León que esta a nuestras espaldas que haga las coordinaciones para la información a las juntas de vecinos en la medida de lo presente.

4. EXPOSICION SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA FIESTA DE LA PRIMAVERA CURICO 2014

DIRECTOR DIDECO: Me encuentro acá para llevarlos al recuerdo precisamente de antaño, don, de hace 30 años atrás Curicó tuvo una fiesta muy conmemorada por nuestra comuna que es la Fiesta de la Primavera, dicha fiesta no se realiza con la potencia de esa ocasión hace aproximadamente 30 años y yo se que en algún minuto de nuestra historia se intentó hace años atrás pero se perdió en el tiempo, por tal motivo hoy tenemos una propuesta que son las bases que cada uno de ustedes tiene en estos momentos, lo que viene para realizar la Fiesta de la Primavera Curicó 2014 en el lugar histórico que es la plaza de armas con un recorrido que especifica las bases, esta fiesta tiene por primer objetivo la participación ciudadana tanto de las organizaciones territoriales y funcionales, como los establecimientos educacionales en general, el único requisito es pertenecer a la comuna de Curicó donde esta actividad se va a llevar a cabo el día domingo 16 noviembre, dicha actividad es para activar a la población en una fiesta que tiene muchos componentes más aun la población ciudadana que este concejo y administración desean fomentar en Curicó. La Fiesta de la Primavera se compone de 03 aristas para nosotros importantes. Tengo un monto aproximado de la fiesta que va a depender de la aprobación de ustedes, para poder comenzar a conseguirnos fondos con las empresas privadas.

SR. ALCALDE: La idea es que hoy se aprueben las bases generales y la estructura de esta fiesta que nos permita empezar a trabajar en ella, porque los costos tienen que ir viéndose en el camino, ya que existe interés de las empresas privadas en ser parte de esta actividad, de forma tal de tener un trabajo público-privado que nos permita disminuir algunos costos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar felicitar a su equipo por tomar la decisión de desarrollar esta actividad que era uno de los compromisos de poder reflotarla. Tal como lo decía don Marco esta era una fiesta que hace 30 años atrás se hacía en la Comuna de Curicó, la sociedad ha cambiado, la gente se entretiene de otras maneras y quizás ya no tenga la misma efervescencia que en esos años. Por lo tanto estamos totalmente de acuerdo que se realice esta actividad.

Una consulta, en la propuesta no hay una diferencia entre la candidata a reina y el carro alegórico, ¿el carro que gane va a sacar a la candidata reina o no? Porque antes se le daba mucha importancia a la candidata como otro incentivo.

SR. ALCALDE: Es un conjunto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Este va a ser un proceso de aprendizaje pero quizás en la próxima versión poder que la provincia entera celebre la Fiesta de la Primavera en Curicó con la finalidad de ayudar al encuentro de otras comunidades que quizás hoy por distintos motivos ni siquiera están organizados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los felicito, creo que es una muy buena iniciativa, pero tengo un par de preguntas; ¿los premios son solamente los tres? ¿los galvanos de qué son?, porque da \$3.800.000.- tengo \$1.900.000.- en plata y el resto en galvanos.

SR. ALCALDE: Ese monto es por cada categoría, una que son las organizaciones y la otra que son los establecimientos educacionales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece una buena iniciativa porque son fiestas tradicionales que se hicieron en Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: También felicitarlos por la iniciativa y creo que esta es una muy buena oportunidad para empezar a trabajar el tema de la identidad desde el punto de vista cultural. Por qué digo trabajar con la identidad, porque acabamos de tener una visita del SAG donde nos dicen que un aspecto negativo es la plaga de polillas y que eventualmente se asienta en esta zona y no hay una respuesta del por qué, y van saliendo datos de que efectivamente el Maule Norte concentra la mayor cantidad de tierras plantadas lo que habla de que nuestras tierras tienen características en cuanto al clima, la tierra y la lluvia que nos hacen una zona privilegiada, por lo tanto si nos damos una vuelta por toda la provincia nos daremos cuenta que la floración en estos momentos de primavera es una bendición de lo que viene más adelante en cuanto a ingresos por nuestra tierra. En otros países del mundo como por ejemplo en Japón la Fiesta del Cerezo tiene que ver con eso, el poder salir a la calle y dar las gracias de que cada vez que florecen los cerezos quiere decir que viene una buena aventura para el país y la agricultura. Hay otros que hablan de la belleza de la mujer y la primavera, entonces creo que es una buena oportunidad para que nosotros desde el punto de vista cultural podamos ir devolviéndole la mano a nuestra zona con lo generosa que es, y en ese sentido tenemos las temporeras y todo lo que guarda relación con eso, pero para poder cosechar tenemos que tener una buena primavera y creo que es una buena forma agradecer con la Fiesta de la Primavera de poder darle una entidad a nuestra zona y que sepan valorar que los Chinos vienen a Curicó a buscar las mejores cerezas de sur América, los norteamericanos a llevarse las mejores manzanas, los mejores arándanos, por lo tanto creo que es una muy buena oportunidad para nosotros poder dar ese énfasis en esta fiesta.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Como idea general estoy de acuerdo en desarrollar una actividad como esta, además como decía el colega Enrique era un compromiso de nuestro Alcalde poder desarrollar esta actividad. Ahora siempre el tiempo apremia y los recursos por otro lado son escasos, entonces se empieza a enredar y ver que la actividad resulte lo mejor posible y como ha sido manifestado es para fomentar la identidad, y si creo que todo lo que se haga en Curicó por fomentar la identidad es bueno porque hoy estamos en cero.

Voy a entrar en lo más operativo, lo conversábamos con Enrique ayer y quizás más en un futuro, uno siempre tiene un sesgo de cuáles son los actores sociales y no son siempre los que participan en las juntas de vecinos, es mas son muy pocos, se establecen indicadores numero de participantes o de vecinos participantes en la unidad vecinal son pocos, pero creo que

quizás para el otro año hay que tratar de ampliar el abanico porque existen otros participantes en la ciudad, serán vinculados al retail, al mundo académico y así sucesivamente. Quiero saber como nosotros vamos a desagregar en el ámbito estudiantil porque es una complicación para la comisión, entonces hay que hacer solo una precisión en el nivel de participación que van a tener ellos porque se van a entusiasmar, y debemos pensar en el próximo año.

SR. ALCALDE: Creo que esta primera experiencia tenemos que enriquecerla para que las futuras ediciones sean mucho mejores, pero creo que esta va a ser una linda oportunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Habíamos quedado en presentar algunas observaciones pero lamentablemente yo no pude así que las voy a entregar inmediatamente. Se habla de los carros alegóricos pero a mí me gustaría que hubiese un carro oficial de la Municipalidad que pudiera llevar a nuestra Reina de la Fiesta de la Vendimia, y además de eso cuando se premie a la Reina de la Primavera que las dos pudieran recorrer parte de la ciudad.

SR. ALCALDE: Lo que pasa don Luis es que esta es una primera oportunidad y tenemos una comisión integrada por gente de la DIDECO y de diversas unidades operativas, entonces obviamente hay temáticas que se pueden ir enriqueciendo porque como es una primera oportunidad debe ser flexible no algo rígido, entonces le hemos pedido a la presidenta de la Comisión de Cultura que sea parte de esta comisión y así ustedes a través de ella puedan comunicarse.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Eso es otra cosa que quería preguntar ¿qué departamentos a parte de DIDECO van a participar de esto?

SR. ALCALDE: Esto evidentemente se coordina a través del Dideco y desde ahí se acoplan o invitan a diferentes áreas, de las cuales varias de ellas dependen de DIDECO, pero se coordina con las diferentes Corporaciones depende del tema, o sea esta no es una cosa rígida sino que hay un cierto grado de participación, vamos a invitar a los presidentes de los centros de alumnos, el presidente de la unión de juntas de vecinos, vamos a generar un proceso participativo que permita motivar adecuadamente a la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Siempre es bueno saber a qué apuntamos, está bien que no sea rígido, pero hace muchos años que no se hace esta fiesta en la comuna.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Parece que Luis Rojas tuvo un lapsus mental porque en el Concejo nunca nos pidieron entregar algunas observaciones, tiene que haber sido la nueva mayoría cuando se reúne pero está bien, pero independiente de eso creo que es una buena instancia para volver a la identidad de nuestra ciudad que se ha ido perdiendo con los años, creo que la idea es algo parecido a lo que se hacía hace años atrás. Entonces creo que no nos queda más que apoyar esta iniciativa.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solamente felicitar la iniciativa y creo que es importante que se vuelva a reflotar la fiesta que antes era una participación muy entusiasta de toda la comunidad, recuerdo que había mucha participación de todos los colegios y pensando en que haya una participación masiva, creo que en estos momentos no va a ser lo que más adelante podemos esperar, pero creo que debemos comprometer el apoyo para traer un espectáculo mayor con expresiones artísticas de otros países, pero siempre se ha planteado tener esas expectativas y a la larga mejorar el espectáculo, en el momento que se da identidad a la comuna y participa en su conjunto, fuera de producir una forma de hacer mas llevadera la vida misma produce una identidad en la comunidad, entonces junto con felicitarlos estamos por apoyarlos y ver la mejor forma para que se desarrolle este espectáculo.

SR. ALCALDE: Sometemos a aprobación en términos generales las bases para la realización de la fiesta de la primavera.

Aprobado.

**ACUERDO Nº 281-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LAS BASES DEL CONCURSO DE CARROS ALEGORICOS Y COMPARSAS; Y ELECCIÓN DE REINAS CONSIDERADAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA 2014

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, las bases del concurso de carros alegóricos y comparsas; y elección de reinas consideradas en las actividades de la Fiesta de la Primavera año 2014, las cuales se realizarán el día 16 de noviembre del presente año.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación en Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

5. PROPUESTA PARA CAMBIAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS OTORGADOS VIA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB ADULTO MAYOR LAS MARIANAS

JEFE (S) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: La propuesta de este cambio de ítem obedece a que este grupo de Adulto Mayor presentó en los proyectos de subvención municipal la idea de hacer un viaje a las Termas de Catillo y al no recibir (como todos) el 100% de lo que ellos habían solicitado, no les alcanza. Consientes de que el objetivo principal era que ellas salieran todas juntas, determinan hacer un viaje menor dentro de la comuna de Curicó y cambiar la propuesta de su proyecto a comprar alimentos y ellos pagarían el ingreso al lugar y la locomoción.

SR. ALCALDE: ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 282-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VIA SUBVENCION A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL DENOMINADA “CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARIANAS” POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el cambio de los recursos entregados vía subvención a la organización comunitaria funcional denominada “Club de Adulto Mayor Las Marianas” por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos) con la finalidad de financiar en parte los gastos que demande el viaje a las termas de catillo.

Considerando la solicitud de la referida organización, de fecha 09 de septiembre de año 2014, y teniendo presente el Memorándum Nº183 del Director de Desarrollo Comunitario; el H. Concejo Municipal acuerda que dichos recursos, la referida organización, los destinará a financiar en parte el viaje al complejo deportivo en la comuna de Teno de propiedad del Sr. Francisco López, dejándose establecido que éstos se invertirán en la compra de alimentación para el desayuno, almuerzo y onces.

Encomiéndose a la Dirección de Administración y Finanzas realizar los trámites administrativos que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA AGRUPACION DE MUJERES JEFES DE HOGAR “AVANZANDO UNIDAS” A FIN DE FINANCIAR PROYECTO DEL CONCURSO CAPITAL SEMILLA, SEGÚN CONVENIO CON EL SERNAM AÑO 2014

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER: Les comento que a través de la Oficina de la Mujer existe un convenio con SECPLAC donde se trabaja el Programa Mujer Trabajadoras y Jefas de Hogar, donde a través de este convenio existe la posibilidad de que dichas mujeres (200) puedan postular a un proyecto que es el Capital Semilla. En esta oportunidad de la totalidad de las mujeres hubo 72 que postularon y quedaron 40 seleccionadas donde ellas pudieron exponer a través de un jurado que estuvo personal de la OMDEL, FOSIS, Ingreso Ético quedando 28 seleccionadas con un monto aproximado de \$400.000.- cada una.

SR. ALCALDE: Este es un programa que en un inicio fue apoyado por el Concejo Municipal y que apunta a Mujeres Jefas de Hogar que están con actividades de diversa naturaleza que acá se están apoyando.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que aquí uno no puede dejar de apoyar porque hay muchas mujeres que necesitan de esto, y hay muchos grupos que fuera porque para estos proyectos debes tener un capital importante y ojala que nosotros podamos apoyar a los mejores proyectos, ya que hay buenos proyectos de mujeres que se quedan fuera porque lamentablemente no tienen los recursos y a lo mejor buscar una fórmula de buscar los proyectos de estas mujeres especialmente para que puedan postular a este capital semilla y así ganárselos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Siempre he tenido una duda ¿Qué hace el SERNAM aquí? Porque para que nos autorice \$400.000.- no es ni el 2%, me parece que una institución al nivel de ellos, que si nosotros estamos aportando \$10.400.000.- lo segundo creo que este es un muy buen proyecto que viene desde hace mucho tiempo, pero hay que hacer una iniciativa, ya que muchas veces no hay un capital

involucrado y llegan a esto pero después no tienen el dinero para sacar adelante el proyecto o terminan vendiendo las maquinas.

SR. ALCALDE:

Las herramientas que se les entregan son elaboración de proyecto, capacitación, tener un manejo adecuado para el negocio, y una serie de otras cosas que le ayuden a manejar de mejor forma su negocio y en la segunda línea; que evidentemente lo que hoy se está buscando es fortalecer el rol de las mujeres que se ha ido fortaleciendo día a día, ya que en estos tiempos más del 50% de los hogares están compuestos solo por mujeres, entonces el rol de las mujeres tiene que ser mucho más protagónico, así como se ha hecho en el pasado de traspasar ciertos servicios al Ministerio, lo que se busca es que el Servicio Nacional de la Mujer sea un Ministerio, ya que eso le da un grado más de participación desde el Gobierno hacia abajo inyectando recursos y desde las políticas públicas ir empoderando a la mujer y transformándola en actividades productivas de mejor forma, creo que por ahí apunta esta línea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Finalizando este tema, creo que dentro de las cosas que se pueden hacer es que nosotros como Municipalidad debiéramos ser los primeros clientes de estas señoras, por ejemplo para los coctel, para cuando vienen visitas ir donde estos artesanos, y así también les estamos dando una razón de ser a estos proyectos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Particularmente también hacia el reparo de los \$400.000.- que aporta el SERNAM entendiendo ahora cual es la figura que se da, pero se me vino a la mente lo mismo que pasa en Salud con estos convenios que se nos obliga a firmar, entonces siento que en este caso si no firmamos el convenio con SERNAM tampoco es bien mirado, ya que queda como que la Municipalidad no quiso participar, y bajo esa premisa ver el tema de la demanda, y aquí quiero hacer otra comparación, Carabineros dicen que han bajado los robos pero en la calle la gente dice que no, pero la gente no se acerca a hacer la denuncia respectiva porque siente que es una pérdida de tiempo, haciendo una comparación desde el punto de vista de la Metáfora, pero hacer acuso de recibo de estas cosas y que efectivamente las mujeres necesitan mucha capacitación y que no es que las mujeres no tengamos la capacidad para aprender, de hecho no tenemos las enseñanzas desde el punto de vista metodológico desde el punto de las herramientas igual salimos adelante. El otro día, malamente un caballero que después se arrepintió de hacer el comentario, cuando dijo que los hombres eran más inteligentes porque tenían más premios nobel, entonces yo le dije que como podía hacer una comparación tan estúpida si las mujeres recién tenemos derecho a voto en Chile el año 49 y que habíamos entrado a las Universidades muy posterior a los hombres, entonces si nos hubieran dado esa oportunidad lo más probable es que tuviéramos la misma cantidad de premios nobel. Hago mención de esto porque el otro día estuve conversando con la Directora del SERNAM y de PRODEMU y dentro de estas premiaciones que hay de las mujeres en moda y repostería llegamos a la conclusión de que es un logro pero el mercado no les permite cerrar el círculo exitoso. Entonces conversamos con las mujeres que fueron certificadas del PRODEMU y del SERMAN en otras ocasiones y también creo que sería importante desde el punto de vista de la autoridad y liderazgo poder preguntar que son las cosas que las mujeres necesitan y que es lo que necesita el mercado para que sean exitosas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En primer lugar quiero felicitarlo Sr. Alcalde por haber tomado este convenio, porque muchas de estas mujeres no tendrían ninguna posibilidad de financiar sus proyectos si no fuera por este programa, no obstante comparto una serie de apreciaciones de mis colegas porque este tipo de iniciativas no son nuevos, vienen desde el Gobierno de Ricardo Lagos donde se iniciaron los proyectos de emprendimiento para enfrentar la situación de desempleo que vivía el país en ese entonces, pero desde ahí hasta ahora ha habido muchas falencias principalmente la falta de capacitación, uno sabe lo que hacen los equipos municipales por capacitar someramente, pero lamentablemente no en todos los casos estas las capacidades para desarrollar en tiempo estos proyectos, por lo tanto falta lo que se señalaba de poder trabajar en red intramunicipio con el Programa de Fomento Productivo y así poder saber en qué rubro se necesita este tipo de servicios. Entonces hay que buscar la forma de hacerlo más atingente a la realidad local y a las necesidades; en

Segundo lugar el tema de los seguimientos que no siempre están incluidos pero que están dentro de los programas con las herramientas que tiene, debe haber un seguimiento con la finalidad de que quizás menos emprendimientos se puedan mantener en el tiempo para poder concatenarlos con otras instituciones, el FOSIS está al mismo nivel del SERNAM en cuanto a financiamiento, entonces tendría que ser con el SERCOTEC o CORFO. En lo concreto creo que es un merito mantener este tipo de convenios con todas las falencias que serán mejorables en el tiempo pero para que estas mujeres se puedan superar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Los he escuchado atentamente y la verdad es que me acorde de que vino un escritor a Curicó y una conspicua Curicana desde la tribuna le preguntaba a él porqué siendo un obrero de la mina, porque manejaba también el lenguaje, entonces les respondió que solo lo había hecho leyendo. A raíz de lo que usted señala Concejal Soto creo que vale la lectura en esto porque nos encontramos con una dicotomía bien severa que dice relación desde la política pública hasta como desarrollamos institucionalidad desde el municipio, pero quiero complacerlo de dos frases de nuestro extinto García Márquez dijo “que si nosotros teníamos que ayudar a otro ciudadano más vulnerable o a una mujer, cuando uno estaba en una posición, no tenia que mirar solamente hacia abajo para tenderle la mano sino para llevarlo a su camino” y don Nicanor hace poco dijo “la desigualdad es un problema de la sociedad, tal cual como nosotros lo expresamos”, entonces yo digo ustedes señalaban que en algún momento aparte de las OBERLO se entregaron las herramientas para cortar el pelo, entonces tenemos la institucionalidad nacional como lo señalaba el Alcalde a través del espacio para las mujeres, entonces yo digo ¿Cuál es la institucionalidad que nos falta a nivel local? Creo que a estas alturas del partido precisamente para lo que señalaba el colega y los otros, hoy nos falta una Corporación de Fomento Productivo que realmente pueda agrupar a la OMIL a la agrupación de mujeres y a todos los emprendedores de la comuna para que puedan subsanar estos niveles de asistencialismo, ya que dar \$300.000. o \$400.000.- es un avance para que puedan ejecutar pero la posibilidad de crear, de innovar un modelo de negocio, de establecer algún tipo de estrategia, con la institucionalidad que tenemos y con la cantidad de recursos que se entregan por parte del municipio o por parte de los menguados recursos del SERNAM, esta institucionalidad no sirve, no da el ancho para decir cómo le hacemos el seguimiento, ver como solucionamos esto y hacemos que funcione en un corto, mediano y largo plazo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto al tema de los emprendimientos que bien dijo el Concejal Soto que vienen de la época del Gobierno de Ricardo Lagos, fortalecido en los Gobiernos de Michelle Bachelet y además de eso con respecto a los dichos de la Concejala Julieta en los Gobiernos anteriores y en los de la concertación que ahora es la nueva mayoría, han trabajado fuertemente en el tema de la no discriminación, especialmente en la inclusión propia de la mujer por algo la presidenta de Chile es mujer por segundo periodo, pero también hay un tema de la reforma previsional que no es menor para la mujer, ya que una dueña de casa que trabajaron toda la vida en la casa hoy al cumplir los 65 años puede tener una pensión básica solidaria y eso no se dice, además hay que decir que todo el esfuerzo lo hace el sistema público, el Estado porque no veo a los privados preocupados por el gran emprendimiento nacional para las mujeres.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Indudablemente que teneos que estar nosotros en una exigencia de respaldar estos programas porque de los errores que se han cometido en la humanidad, en el machismo que se postergó a la mujer, tenemos que avanzar en políticas con la extrema pobreza con la necesidad de la vulnerabilidad, no obstante que aun hay amigos que no quieren que haya una reforma educacional para que todos los niños puedan ser iguales y recibir educación si mirar el bolsillo de los padres.

SR. ALCALDE: Voy a citar a mi hija, el domingo en la mañana me tocó estudiar con mi hija a los griegos, ella termino indignada con los Griegos porque no permitían que las mujeres participaran en las Polis, que votaran, en las obras de teatro las mujeres no podían actuar, y tampoco podían ir a las olimpiadas que se hacían cada 04 años, entonces mi hija termino indignada que los

Griegos eran unos machistas, pero esa sociedad ha ido cambiando y evolucionando, y nosotros dentro de las dificultades que existen y el poco apoyo que hay que muchas veces lo canalizamos a través de la Municipalidad que con otras organizaciones, nosotros siempre vamos a estar dispuesto a colaborar con ellos a pesar de las falencias que puedan haber, es muy importante apoyar así como lo hacemos con los Centros de Acción de la Mujer.

Sometemos a consideración esta subvención para el capital semilla ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 283-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACION DE MUJERES DE HOGAR “AVANZANDO UNIDAS” POR UN MONTO DE \$10.800.000.- (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar “Avanzando Unidas” por un monto de \$10.800.000.- (diez millones ochocientos mil pesos), recursos que se destinarán a financiar en parte los gastos de 28 proyectos del Programa de Apoyo al Emprendimiento, a través del Concurso Capital Semilla, según convenio 2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó, y el SERNAM.

Para lo cual se adjunta nómina de ganadoras Capital Semilla-2014, documento que pasa a ser parte integrante del presente acuerdo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. SEGUNDA DISCUSION PARA LA ADJUDICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO-DEPORTIVO Y CONSTRUCCION MONOLITOS PATRIMONIALES, BARRIO SUR PONIENTE I, CURICÓ.

SR. ALCALDE:

Este es un tema que ya se discutió la semana pasada para no entrar en el mismo debate, aquí hay 04 empresas que cumplen los requisitos para poder llegar al proceso de evaluación, una con un 6.93, 6.97, 6.03 y 5.72 en la evaluación final, con la salvedad de que conforme a los antecedentes que nosotros podemos validar es justamente la que participó en la evaluación del proyecto y que por lo tanto de una u otra manera podría tener información privilegia por llamarlo de alguna forma y que en las bases debió quedar estipulado que

esta empresa no se pudiese presentar a la licitación, pero nada nos obliga a mantener o proponer a esta empresa como la que se lo va a adjudicar, por lo tanto y no obstante que no es la empresa mejor evaluada este Alcalde a diferencia de lo que propone la comisión, voy a proponer al concejo municipal la propuesta N°2, Comercial Silva Garcés, para efectos de adjudicación de este proyecto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Que en lo consecutivo la oferta técnica viniera más detallada respecto de conocer los factores que implican esta oferta técnica porque como se encierran varios ítem en esa oferta técnica poderlas conocer, ya que en otras vienen mucho más detalladas que en esta, pero en lo consecutivo.

ACUERDO N° 284 -2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN ADJUDICAR LICITACION PUBLICA N°2439-39-LP14 DENOMINADA “CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO- DEPORTIVO Y CONSTRUCCION MONOLITOS PATRIMONIALES, BARRIO SUR PONIENTE I” POR UN MONTO DE \$47.577.276.- (IVA INCLUIDO) A LA EMPRESA COMERCIAL GARCES SILVA LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión, por la mayoría de sus integrantes presentes, adjudicar la licitación pública N°2439-39-LP14, para la ejecución del proyecto “Construcción Espacio Recreativo-Deportivo y Construcción Monolitos Patrimoniales, Barrio Sur Poniente I”, por un monto de \$47.577.276.- (cuarenta y siete millones quinientos setenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos) IVA Incluido, a la Empresa Comercial Garcés Silva Ltda., Rut 77.669.850-4, para lo cual se deja establecido que la Empresa Constructora tendrá un plazo de 100 días corridos para la ejecución de las obras.

Encomiéndese a la Secretaria Comunal de Planificación, proceda a realizar todos los trámites administrativos a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

8. ASUMIR COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCION DEL PROYECTO CONTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE, POSTULADOS AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION: Este es un proyecto que se está postulando a los Programas de Mejoramiento Urbano y donde se nos solicita que venga con la aprobación del concejo de que la municipalidad está dispuesta a asumir los gastos operacionales y/o mantención de este proyecto que es la construcción del cierre perimetral multicancha villa el bosque, la verdad que esto en términos bien prácticos no se va a dar pero así cumplimos con los requerimientos y el proyecto puede seguir su curso.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 285 -2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL BOSQUE” POSTULADO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, Asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto “Construcción Cierre Perimetral Multicancha Villa El Bosque” para ser postulada su ejecución al Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.), por un monto anual de \$1.080.000.- (un millón ochenta mil pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

9. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS LAS CINCO VILLAS DE SARMIENTO, UBICADO EN VILLA EL SOL

DIRECTOR DE OBRAS M.: Se recibió una petición de la junta de vecinos las cinco villas de Sarmiento para que se les entregara en comodato un retazo de terreno ubicado en la Villa El Sol que tiene destino de equipamiento y así ellos poder postular a una sede de equipamiento para las cinco villas.

SR. ALCALDE: Este es un tema bastante importante para la comunidad del sector, es un tema bastante importante donde se está trabajando y buscando hace bastante tiempo el terreno. Hablamos de una superficie de 402,80 mts² aproximadamente y la idea es que sea entregado en comodato a la junta de vecinos correspondiente.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 286 -2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS
A JUNTA DE VECINOS LAS CINCO VILLAS DE SARMIENTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, entregar en comodato, por un periodo de 20 años, un área de equipamiento, a la Junta de Vecinos Las Cinco Villas de Sarmiento, terreno que está ubicado en Villa El Sol de Sarmiento y tiene una superficie de 402,80 mts².

Déjese establecido que el respectivo contrato de comodato se materializará una vez que la Dirección Jurídica Municipal proceda a inscribir dicha propiedad a nombre del municipio en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión.

10. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

- **VIAJES PEDAGOGICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA PALESTINA**
- **MEJORAMIENTO DE BAÑOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA DE CURICO**
- **MEJORAMIENTO DE AULAS DE MADERA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CURICO**

SR. ALCALDE:

En este punto vamos a someter a consideración solamente "VIAJES PEDAGOGICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESCUELA PALESTINA" los otros no van a ser sometidos a concejo.

COORD. TÉCNICO DAEM:

En la licitación de los Viajes Pedagógicos de la Escuela Palestina se consideraban 10 viajes pedagógicos, se licito y hubieron dos oferentes que se presentaron a esta licitación uno es don Luis Felipe Marín Ltda. Representante de la Empresa ILOMAR de Curicó y el otro don Jaime Alejandro Arenas Guzmán que es el representante de buses de San Fernando. En cuanto a los criterios a evaluar esta la oferta económica, la calidad técnica de la oferta y el cumplimiento de los requisitos, y la comisión que evaluó a estos dos oferentes consideró

que los puntos importantes debía ser la hoja de vida de los conductores que debía ser intachable para poder transportar a estos alumnos con estos antecedentes, la empresa ILOMAR no envió los antecedentes en cambio el Sr. Alejandro si envió estos nuevos antecedentes, por lo que la empresa que se propone para adjudicar es Buses Termatur que ha trabajado anteriormente en viajes pedagógicos de Curicó, y el monto de la propuesta es de \$24.140.700.-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estoy por acoger la propuesta lo único que quiero dejar en claro es que aquí no se ajusta a la legalidad como exigir la hoja de vida de los conductores porque la Ley les permite trabajar aparte de que estos conductores pueden tener infracciones anteriores y la ley permite blanquear los antecedentes ya sea a más de dos años, y si no se saben la pillería de la Ley de poder ir al Registro Civil a limpiar los antecedentes puede que el otro si lo haya hecho, pero objetar a una empresa porque no los tiene. Aquí tenemos un argumento fuerte que son los valores pero objetar una empresa porque los conductores tienen infracción al tránsito estando habilitados para conducir no creo que sea la idea. Lo dejo para considerarlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que comparto lo de Mario es subjetivo respecto a ese tema, pero lo que considero más importante es que nuestros viajes el DAEM se coloque de acuerdo con el Depto. de Transito y fiscalicen los buses en los que se van a trasladar a los niños.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Antes de abordar el tema directamente es excepcional que pudiéramos darle la oportunidad al Concejal Luis Trejo que va a hacer abandono de la sala por motivos personales.

Obviamente que estamos por aprobar esta solicitud, confiamos plenamente en la Comisión que está exponiendo, no obstante comparto las aprensiones del Concejal Undurraga, pero quisiera que en lo sucesivo pudiésemos conocer en la misma solicitud el listado de los viajes con la finalidad de tener mayor información al momento de la licitación.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración esta propuesta ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 287-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA N°2440-249-LE14 DENOMINADA "VIAJES PEDAGOGICOS ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ" POR UN MONTO DE \$24.140.700- (IVA INCLUIDO) AL EMPRESARIO SR. JAIME ALEJANDRO ARENAS GUZMÁN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, adjudicar la licitación pública N°2440-249-LE14, para la ejecución del proyecto "Viajes Pedagógicos Escuela Palestina de Curicó", por un monto de \$24.140.700.- (veinte cuatro millones ciento cuarenta mil setecientos pesos) IVA Incluido, al Empresario Sr. Jaime Alejandro Arenas Guzmán, Rut 11.743.791-4.-

Encomiéndose a la Dirección Comunal de Educación Municipal, proceda a realizar todos los trámites administrativos a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

11. HORA DE INCIDENTES

11.01 SOLICITA QUE LAS INVITACIONES SEAN ENVIADAS CON ANTERIORIDAD AL EVENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un concejo atrás reclame por el tema de las invitaciones, agradezco su deferencia de responderme que las invitaciones fueran con más tiempo, pero el día viernes se repitió el tema y esto más que grave es importantísimo. El día viernes 10 de octubre a las 09:38 de la mañana nos avisan que se celebra el Día del Turismo en Curicó, vale decir a dos horas de la actividad.

Sin menospreciar la ubicación del lugar, que es donde se ha hecho siempre, creo que la gravedad para mí está en que para Curicó el turismo es muy importante y no se le está dando la relevancia que merece, en el mismo local, la misma ubicación y hay que darle más realce porque nos merecemos más.

SR. ALCALDE: De lo primero no tengo información, pero respecto al local fue en Emporio pero en el local nuevo que se acaba de inaugurar.

11.02 SOLICITA QUE LA COBRANZA DE LOS PARQUIMETROS SE REALICE EN LOS ESTACIONAMIENTOS Y NO EN LA VIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro es el tema de los Parquímetros, me he fijado que la cobranza de los parquímetros en las personas que andan con las maquinas le cobran a la persona después de que se han retirado del estacionamiento, o sea a mitad de cuadra y hoy había un taco bastante grande porque el joven estaba cobrando con la maquina ahí, entonces sería bueno decirles que cobren antes de que los autos ingresen a las vías.

11.03 SOLICITA QUE TODOS LOS COLEGIOS PARTICIPEN DE LOS ACTOS CIVICOS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No se de quien depende pero me ha llamado la atención que hasta hace un poco tiempo atrás los colegios particulares y los subvencionados participaban en los desfiles y en los últimos desfiles (hace varios años), no sé si eso depende de nosotros o de quien pero hay que crearles conciencia cívica y les hace bien a lo mejor participar en 01 desfile y lo otro es que en el último desfile se les cito a los niños 02 horas antes del inicio del desfile y son menores que están demasiado rato parados y al sol, entonces ahí faltaría un poco de coordinación.

11.04 SOLICITA REPARAR LAS VEREDAS DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Otro tema es el de las veredas seguimos y en algunas partes se está rompiendo este cemento provisorio que

está colocando sobre todo en la Calle Carmen, entonces insistir o apresurar a la empresa en el tema de las baldosas.

SR. ALCALDE:

Las están instalando.

11.05 SOLICITA TOMAR MEDIDAS RESPECTO A LOS DUEÑOS DE SITIOS ERIAZOS EN LA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo dije cuando se hablo de la Fiesta de la Primavera pero vamos a tener una espectacular fiesta de la primavera y la plaza de armas de Curicó sigue siendo fea con estos edificios en malas condiciones y los sitios eriazos, creo que debemos reunir, llamar, citar, amonestar a los dueños porque están igual, porque creo que es nuestro principal paseo donde hacemos todos los eventos y no son tantos. Debemos hacer las gestiones con quienes corresponda porque no se ve que estén avanzando en la reconstrucción.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Coincidir con el Concejal Undurraga porque hay varios ciudadanos que nos han solicitado que se oficie a la Dirección de Obras Municipal o a quien corresponda para que notifiquen a los dueños del Club La Unión, ya que hace pocos días callo a la calzada parte de las murallas, entonces creo que tienen la obligación de velar por la seguridad de los ciudadanos que transitan por ahí.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por otro lado el Concejal Soto trataba el tema de la pasarela que hay fuera del Club La Unión que se cayó hace unos días y hoy nuevamente esta en las mismas condiciones por lo que esta propenso a caer sobre cualquiera de los peatones, en conjunto con los sitios eriazos que están en el entorno de nuestra Plaza de Armas.

11.06 SOLICITA PARTICIPACION DE CONCEJALES EN COMISION FIESTA DE LA PRIMAVERA 2014

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: De la Fiesta de la Primavera tengo mis dudas si depende de la comisión de turismo o de cultura pero para el buen desarrollo de esto tal como se hizo en la Fiesta de la Vendimia deberían haber dos o tres concejales que participen en la comisión que sea tripartita para no politizarla.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estamos tratando el tema de la Fiesta de la Primavera que es un evento bastante importante que nos va a hacer bien a todos los ciudadanos y espero que la comisión este compuesta por el Presidente de la Comisión de Cultura y de Turismo en esta organización de la fiesta de la primavera porque es importante que alguien del concejo participe.

11.07 VER POSIBILIDAD DE PROYECTO “CONTENEDORES DE BASURAS” PARA LAS DUEÑAS DE CASA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me ha tocado estar en varias ciudades, la semana pasada me gusto ver que los famosos contenedores de la basura iban a estar, hay un proyecto que se licita a través del Gobierno Regional los contenedores que se le entregan a las dueñas de casas para que no estén en las esquinas las basuras y así ayudar en el tema del medio ambiente.

11.08 SOLICITA SEÑALIZACION DE NO ESTACIONAR AL INGRESO DE ZAPALLAR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Vecinos del sector Zapalllar se me han acercado en diversos momentos con la finalidad de solicitar señalización de no estacionar en el ingreso de Zapallar y en ambos costados, hay una compra venta de autos y negocios que nos informan que en las horas peak se estacionan autos y provocan congestión principalmente a la hora de almuerzo cuando están volviendo las personas hacia sus hogares, por lo tanto solicitar a transito la fiscalización.

11.09 INFORMA REUNION EN DIRECCION GENERAL DE AGUAS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: el día de ayer estuvimos con vecinos de los sectores precordilleranos en la Dirección General de Aguas puesto que hay muchas solicitudes de aprovechamiento de agua y se comenta mucho de proyectos de mini centrales hidroeléctricas de paso, ahí están involucrados los socios de la unión de analistas y juntas de vigilancias que sería un acuerdo entre privados si alguien viene a pedir cambio de curso de las aguas y de la intervención, pero la comunidad también estaría afectada, aunque no hay claridad porque son rumores los que se están escuchando respecto de muchas solicitudes de aguas y de terminales hidroeléctricas de paso. En ese contexto quiero solicitar que se oficie a la Gobernación que nos puedan informar respecto de los proyectos que han ingresado puesto que ellos funcionan como buzón para la dirección general de aguas y ahí recién podríamos saber si efectivamente se están solicitando estos derechos de aguas e ingresando proyectos de mini centrales hidroeléctricas.

11.10 INFORMA SOBRE “BARCELONA ACTIVA” Y SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR CORPORACION DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA CIUDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto a lo que analizábamos del tema de las mujeres, en alguna oportunidad pude conocer la experiencia de Barcelona Activa, también tuvimos la oportunidad de generar lazos que permitan poder hacer las transferencias en cuanto a implementación de iniciativas como aquellas en Curicó, por lo tanto esta idea y propuesta de Corporación de Fomento Productivo si no esta podría ser un departamento municipal que pudiera incubar las empresas que vayan saliendo y que sean producto de este tipo de emprendimiento y de otras iniciativas que sean apoyadas por la Municipalidad o por fuera pero que sean micro emprendimiento curicanos, ahí tenemos la posibilidad de esa transferencia de operatividad de cómo ha funcionado esta institución que es público-privado y que en los últimos años ha generado más de 27.000 emprendimientos.

11.11 SOLICITA SUBVENCION PARA EL CENTRO DE ACCION DE LA MUJER POR UN FUTURO MEJOR

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Están presente las señoras del Centro de Acción de la Mujer por un Futuro Mejor y ellas organizaron un campeonato de cueca en el sector de Los Niches donde le pusieron mucho empeño con la comunidad, participaron incluso parejas que nosotros acogemos en el Concejo, en diferentes categorías, estuvo bien ameno, participó la Escuela Estados Unidos pero ellos tiene un inconveniente con el tema de la amplificación porque es muy alto y ellos están solicitando a este concejo ver la posibilidad si pudiera el municipio ayudarlos con el pago de la amplificación.

SR. ALCALDE: Una vez que se rinda la subvención que está pendiente, no habría ningún problema.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera que el Depto. Jurídico si es posible para la próxima semana, traiga un informe en cuanto a la Junta de Vecinos Villa Los Cisnes y me parece bastante dura la decisión suya, que la tome por sí solo en este concejo, donde le dice a una persona que no hay subvención porque tienen una rendición pendiente de una institución que no es ella la Presidenta, creo que eso es un tipo de discriminación, un tipo de persecución de su persona hacia Alejandra, y por otro lado ellos entregaron los documentos en la Municipalidad donde pedían la amplificación para dicha actividad y el ultimo día se les dijo que no era posible, ahora si es bajo las circunstancias que usted lo dice muchas organizaciones de Curicó no podrían participar en subvenciones y de hecho esto me puede costar caro, Curicó Unido se llamaba Curicó Unido y por un tema de deudas hubo que cambiarlo a Provincial Curicó Unido lo que usted sabe que así ocurrió, entonces en este caso no perjudicamos a Alejandra sino a un sector, yo los vi y había bastante gente, entonces creo que no es bueno tomar esas medidas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo primero que le pediría respecto a la situación de la Villa El Zinc de Cordillerilla es poder replantearse el tema por una sencilla razón, de que por la responsabilidad de una dirigente una comunidad no puede pagar las responsabilidades y nos vamos a encontrar con sorpresas de que según el informe jurídico hay temas que están en Tribunales, entonces no vaya a ser que por eso se castigue a un Centro de Acción de la Mujer, por eso le solicito que lo revise.

11.12 INFORMA SOBRE VISITA DE BARBARA NEGRON Y SOLICITA VER LA REGULARIZACION DE MONUMENTOS DE LA COMUNA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Vino el otro día desde Santiago la Señora Bárbara Negrón del Consejo de la Cultura y las Artes a capacitar a algunos artistas y Gestores Culturales de la Corporación Cultural con respecto a todo lo que guarda relación con las esculturas y monumentos que hay en nuestra ciudad, para sorpresa nuestra nos decía que para instalar las esculturas en la Alameda de Curicó se necesita un permiso de monumentos nacionales cada vez que se instala una escultura. Entonces hay varios ahí que no creo que tengan esa autorización y estaríamos cayendo en una falta administrativa quizás entonces ver cómo nos colocamos al día con eso, porque tengo entendido que Monumentos Nacionales hace una evaluación de si puede ir o no la escultura en ese lugar, ahí si vemos el vaso medio lleno y tener el mejor argumento para sacar en de la piletta en la alameda. Ahora nos dimos cuenta y habíamos hablado de la fuente que está en la piletta donde ahora está la escultura y para sorpresa nuestra se nos dice que la persona que hizo la escultura sepultó la fuente y le pusieron hormigón a la fuente, entonces no sé si se podrá recuperar y ver si las estatuas tienen el permiso respectivo.

11.13 INFORMA MAL ESTADO SEDE SOCIAL VILLA LICANTEN

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado se encuentra el Sr. Luis Bravo a quien viene a informar sobre el abandono de la Sede Social en Villa Licantén de la Población Mejillones.

SR. ALCALDE: En este concejo hace unas semanas se aprobaron los recursos para la reparación de esa sede a través de un trato directo.

11.14 INFORMA “APROVECHAMIENTO POLITICO” POR RECURSOS ENTREGADOS A MUJERES EMPRENDEDORAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El sábado en la alameda donde prácticamente el aprovechamiento político que se le está sacando a estos recursos cuando hizo un discurso una monitora, pero la verdad es que no creo que el Alcalde Hugo rey no haya entregado recursos porque esto siguió igual que cuando estaba el Ex Alcalde Hugo Rey y ella en algún momento insinuó que esta administración era quien la había sacado adelante, entonces no creo que sea bueno se dé a entender eso porque los recursos son de todos y si podemos apoyar a las mujeres siempre van a contar con nuestro apoyo y respaldo para cualquier cosa que vaya en beneficio de la comunidad.

11.15 REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE RECURSOS “CHILE CRECE”

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde hace un tiempo atrás pedí un informe de los recursos de Chile Crece Contigo que aun no ha sido entregado.

SR. ALCALDE: Está en poder de Don Guillermo y mañana lo va a distribuir.

11.16 INFORMA FALTA DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me he encontrado con varios dirigentes de sectores donde me dicen que cada sector quiere tener su identidad lo que me parece muy bien, ya que Don Leoncio Saavedra año a año plantea el tema de las "semanas" que se vienen a futuro con los desfiles que realiza cada sector donde lamentablemente con la subvención que les entregamos se sienten obligados a hacer lo que la Municipalidad quiere, yo creo que para que tengan una identidad las instituciones desde la municipalidad debemos apoyarlos.

11.17 SOLICITA HACER LLEGAR CARTA DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA UNION COMUNAL POR HOMENAJE A MONICA DONOSO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El fin de semana, para que vea que soy consecuente, ni Celso Morales ni Hugo Rey ni usted que es el Alcalde hoy ha querido darle la relevancia a la Calle Mónica Donoso, la verdad que quiero agradecer y hacerle llegar una carta al presidente de la Unión Comunal por la gentileza que tuvo el día sábado de llevar a dos conjuntos folclóricos al Mercado y rendirle un homenaje a esa calle que hace muchos años vengo pidiendo que sea tomada en cuenta.

11.18 INFORMA ACCIDENTE FRENTE AL PARQUE CEMENTERIO TUTUQUEN POR MAL ESTADO DE LA CALLE

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: se produjeron dos mini accidentes frente al Parque Cementerio de Tutuquén y se necesita ver la posibilidad de aprobar recursos porque hoy eso está muy peligroso y no esperemos que ocurra un accidente para hacer el arreglo porque converse con la gente a cargo del camión y éste no sirve debe ser un trabajo más grande.

11.19 SOLICITA SE APLIQUE LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE AL TENDIDO ELECTRICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lamentablemente tengo que tocar este tema año tras año, creo que usted vio lo que se demoró la Virgen desde la calle de la Iglesia El Carmen, ese día fue un espectáculo que se dio y yo fui a conversar con la gente que anda con la Virgen y lamentan lo ocurrido con el tendido eléctrico que a más de 4,20 metros no tienen problemas pero si cuando están a menos de esa altura, y me la juego por defenderlo porque no es un problema de su administración, también fue de Celso Morales, de Hugo Rey, aquí nadie le ha querido "*colocar el cascabel al gato*" donde hay una Ordenanza que nosotros mismos hicimos acá, entonces le digo Alcalde porque no hace valer la ordenanza, y aquí hay un responsable porque estuve conversando con dos abogados y el responsable es la CGE porque es la que arrienda el poste y que ellos no culpen a los que arriendan el poste.

11.20 SOLICITA HACER GESTIONES PARA UN MEDICO LEGISTA EN CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por otro lado el broche de oro que no es culpa del municipio, pero sé que podemos ayudar de una vez por todas a los curicanos, el tema del Médico Legista, hoy lamentablemente ha renunciado en Curicó, ustedes hoy son Gobierno y tienen conexión directa con el Ministro de Justicia, pero hoy estamos sin Médico Legista en Curicó y creo que es muy importante que se tome de una vez por todas este tema en Curicó, ya que aquí todos los concejales lo han intentado pero solo nos traen parches y eso no nos sirve. Entonces sería bueno que invitara a este concejo al SEREMI de Justicia y nos explicara qué pasa, si podemos aportar en algo nosotros o qué podemos hacer.

11.21 SOLICITA PASO DE CEBRA EN SECTOR CALLE SAN JOSE PASAJE EL CANELO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar una solicitud de pobladores del Sector Calle San José Pasaje El Canelo, de poder solicitar a Tránsito Paso Cebra, porque hay bastante movimiento y ninguna señalización.

11.22 SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑOS DEL TEATRO VICTORIA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: También hay una inquietud por la situación que tenemos en la Ciudad de los Sitios Eriazos como por ejemplo en el Teatro Victoria que pasan siempre muy sucios incluso con agua, entonces poder notificar a toda esta gente y que puedan tomar algunas medidas para que sea más presentable la ciudad.

11.23 INFORMA SOBRE DESALOJO DE UNA FAMILIA DE ESCASOS RECURSO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Frente a la lamentable situación que vivimos, que fue una ironía estando el día antes el Subsecretario de la Vivienda, del desalojo de una familia creo que debemos interesarnos de manera en esta situación y buscar alguna salida a esta situación y que no vamos a seguir viendo porque la frialdad del poder económico no miran la cosa humana, entonces podemos seguir viendo la situación de Leasing y de los Bancos donde se presencian casos tan indeseables como el desalojo de una familia.

11.24 SOLICITA SEMAFORO EN VILLA CATALUÑA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una situación que se ha planteado acá varias veces y ojala se pudiera concretizar es el semáforo de la Villa Cataluña y las poblaciones del frente que con la pasada de la locomoción hacia la costa es de mucho peligro para la gente que transita saliendo de todos estos poblados y ojala se puedan arbitrar las medidas para instalar un semáforo.

11.25 SOLICITA QUE EL PINTADO DE LAS CALLES SE HAGA EN LAS NOCHES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hemos solicitado en varias ocasiones el pintado de las calles, lo que se está haciendo, pero el taco que provoca en el día en Avda. Alessandri por lo que la gente se está demorando en llegar a sus destinos es demasiado, así que ojala se pudiera hacer en las noches.

11.26 SOLICITA HACER FISCALIZACIÓN A TODOS LOS POSTES DE CURICO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: hace mucho tiempo el Concejal Luis Rojas planteaba el tema del alumbrado público donde hay muchos postes que tienen la luz mala y que estructuralmente están con problemas, esto pueden originar accidentes y después nos vamos a estar lamentando, entonces ver este tema con el departamento que corresponda que pudiera hacer una fiscalización a los postes en general de la ciudad de Curicó.

11.27 INFORMA SOLICITUDES DEL CENTRO DE PADRES COLEGIO PALENCIA CURICO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo en mis manos una solicitud del repintado de las calles frente al Colegio Palencia en la Población Sol de Septiembre y otras solicitudes del Centro de Padres.

11.28 INVITAR AL GERENTE DE LA CORPORACION CULTURAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Poder citar al Gerente de la Corporación Cultural para ver qué pasa con la rendición de Caldillos y Cazuelas que se hace aquí en la Plaza.

11.29 SOLICITA AYUDA A JARDIN RABITO DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me reuní con los apoderados del Jardín Infantil Rabito de Sarmiento, ellos me manifestaron su problemática respecto a este jardín, ellos me manifestaron la realidad de estos jardines donde hay una pura funcionaria la que hace la comida para los niños, entre 02 y 05 años, lo que están hacinados y necesitan alguna ayuda para los servicios básicos como el agua potable, electricidad y un portón eléctrico para la tía que está sola con los 30 niños.

11.30 SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quisiera saber si existe algún programa para el día 01 de noviembre.

SR. ALCALDE: Vamos a tener que pedirle a Roberto García que venga la próxima semana a informar al respecto de eso.

Siendo las 18:35 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°63